3 de junio de 2014

*01S

ASISTENCIA

- -En la ciudad de Paraná, a los 3 días del mes de junio de 2014, se reúnen los señores diputados.
- -A las 20.20, dice el:
- SR. PRESIDENTE (Mendoza) Por Secretaría se tomará asistencia.

-Se encuentran presentes los señores diputados: Albornoz, Almada, Almará, Almirón, Angerosa, Bargagna, Bisogni, Darrichón, Flores, Fontanetto, Jakimchuk, Mendoza, Monge, Monjo, Navarro, Pross, Rodríguez, Romero, Ruberto, Rubio, Schmunck, Sosa, Stratta, Ullúa, Uranga, Vásquez, Vázquez, Viale, Viano y Vittulo.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Con la presencia de 30 señores diputados, queda abierta la 8ª sesión ordinaria del 135º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

SR. SECRETARIO (Pierini) – Informo, señor Presidente, que el señor diputado Alizegui ha remitido una nota en la que expresa que no podrá asistir a esta sesión, por motivos estrictamente personales.

SR. NAVARRO - Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero justificar la inasistencia del diputado Allende, quien se encuentra fuera de la provincia.

SR. RUBIO – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero justificar la inasistencia del señor diputado Federik, quien no ha podido venir por razones particulares.

SR. ALMADA - Pido la palabra.

Señor Presidente: justifico la inasistencia del señor diputado Lara por enfermedad.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Se tomara debida nota, señores diputados.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Invito al señor diputado Juan Carlos Almada a izar la Bandera Nacional y al señor diputado Rubén Oscar Almará a izar la Bandera de Entre Ríos.

-Así se hace. (Aplausos.)

ACTA

- **SR. PRESIDENTE (Mendoza) –** Por Secretaría se dará lectura al acta de la 7ª sesión ordinaria, celebrada el 20 de mayo del año en curso.
 - -A indicación del señor diputado Navarro, se omite la lectura y se da por aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS

- **SR. PRESIDENTE (Mendoza) -** Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.
 - -Se lee:
 - -A indicación del señor diputado Navarro, se omite la lectura de las Comunicaciones Oficiales, Particulares y de Sugerencia Ciudadana.
 - -Al enunciarse el punto nro. 1 de los Proyectos Venidos en Revisión (Expte. Nro. 20.367), dice el:
- **SR. NAVARRO –** Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que este proyecto se reserve en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Queda reservado, señor diputado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

- -Se lee:
- -Al enunciarse el punto nro. 2 de los Proyectos Venidos en Revisión (Expte. Nro. 20.368), dice el:
- **SR. NAVARRO –** Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que este proyecto se reserve en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Queda reservado, señor diputado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

-Se lee:

-Al enunciarse el punto nro. 4 de los Proyectos Venidos en Revisión (Expte. Nro. 20.370), dice el:

SR. NAVARRO - Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que este proyecto se reserve en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Queda reservado, señor diputado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

- -Se lee:
- -Al enunciarse los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:

SR. NAVARRO - Pido la palabra.

Señor Presidente: de acuerdo con lo convenido en la reunión de Labor Parlamentaria solicito que se reserven en Secretaría los proyectos de resolución identificados con los números de expediente: 20.366, 20.372, 20.373, 20.374, 20.378, 20.380 y 20.381; que se ponga a votación el pedido de informes en el expediente 20.377, porque no cuenta con la cantidad de firmas que requiere la Constitución; y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se remitan a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

- **SR. PRESIDENTE (Mendoza) –** Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado Navarro.
 - -Asentimiento.
 - -A continuación se insertan los proyectos presentados por los señores diputados.
- **SR. PRESIDENTE (Mendoza) –** Se va a votar el pedido de informes del expediente 20.377.
 - -La votación resulta negativa.
- **SR. PRESIDENTE (Mendoza) –** En consecuencia, se gira al Archivo.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

Si no se hace uso de la palabra, se pasa al turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, venido en revisión, que incorpora al Plan de Obras Públicas dispuesto por la Ley Nro. 10.269 – Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2014–, la obra denominada "Programa de Rehabilitación y Mejoramiento Vial sobre Ruta Provincial Nro. 11" (Expte. Nro. 20.367).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

-La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a transferir en forma gratuita a la Municipalidad de Enrique Carbó una fracción de terreno ubicada en dicha localidad (Expte. Nro. 20.368).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

-La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra el proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación de un inmueble ubicado en el ejido de Colón, con el cargo construir un hangar y dependencias para alojar y monitorear aviones dispuestos para el Plan de Manejo del Fuego (Expte. Nro. 20.370).

3 de junio de 2014

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

-La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentran reservados los proyectos de resolución registrados con los números de expediente 20.366, 20.372, 20.373, 20.374, 20.378, 20.380 y 20.381.

SR. NAVARRO - Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, mociono que estos proyectos de resolución se traten sobre tablas en conjunto y, oportunamente, que su votación también se haga de ese modo, con la indicación de que unifiquen los textos de los proyectos identificados con los números de expediente 20.372 y 20.374, por referirse al mismo tema.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

-La votación resulta afirmativa.

*02G

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Corresponde considerar los asuntos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley, venido en revisión, que incorpora al Plan de Obras Públicas dispuesto por la Ley Nro. 10.269 –Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2014–, la obra denominada "Programa de Rehabilitación y Mejoramiento Vial sobre Ruta Provincial Nro. 11" (Expte. Nro. 20.367).

-Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Mendoza) - En consideración.

SRA. ROMERO – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero destacar la importancia de este proyecto en tanto significa mejorar una ruta de gran relevancia para la zona, para la capital de la provincia en especial, ya que el ingreso sur de la ciudad si bien ha tenido mejoras por Avenida Zanni hasta su intersección con calle Crisólogo Larralde, por Avenida de las Américas requiere este apoyo de fondos que hoy se denomina Programa de Rehabilitación y Mejoramiento Vial sobre la Ruta Provincial Nro. 11. Es una zona muy transitada por aquellos que ingresan a la ciudad por el sur y beneficia no solamente a la trama urbana de la ciudad, sino también a todos los viajeros que pasan procedentes del puente Rosario-Victoria.

Es sumamente necesaria la remodelación, la ampliación y las obras de rotondas que están previstas, especialmente la de Oro Verde y la de Arroyo Salto, todas esas zonas sobre las cuales ha habido reiterados reclamos de los ciudadanos y de los pueblos que están a la vera de la Ruta 11.

Por lo tanto, señor Presidente, destaco la relevancia de la inversión que se está proponiendo en este proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general y en particular, por constar de un solo artículo de fondo.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a transferir en forma gratuita a la Municipalidad de Enrique Carbó una fracción de terreno ubicada en dicha localidad (Expte. Nro. 20.368).

Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

-La votación en general resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación de un inmueble ubicado en el ejido de Colón, con el cargo construir un hangar y dependencias para alojar y monitorear aviones dispuestos para el Plan de Manejo del Fuego (Expte. Nro. 20.370).

Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

-La votación en general resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas y la votación en conjunto de los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 20.366, 20.373, 20.378, 20.380, 20.381 y 20.372 unificado con el 20.374.

Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en conjunto los proyectos de resolución, en general y en particular.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Corresponde considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 3 (Expte. Nro. 19.643).

-Se lee:

SR. PRESIDENTE (Mendoza) - En consideración.

SR. JAKIMCHUK - Pido la palabra.

Señor Presidente: teniendo en cuenta la reunión que recién hemos tenido en el bloque del Frente para la Victoria y analizando este proyecto de ley cuyo objeto es brindar un marco regulatorio del ejercicio de la profesión de operador psicosocial, hemos decidido su vuelta a comisión. Por eso, mociono que el proyecto vuelva a comisión, para que su Presidente invite a representantes de las casas de estudios de Entre Ríos donde se cursa esta carrera, para discutir con ellos los alcances de este proyecto, a fin de que prontamente tengan su ley.

Estamos de acuerdo con las incumbencias de la profesión, pero hay cuestiones que sería muy importante poder discutirlas con los interesados, algunos de los cuales nos acompañan en este recinto, para que conozcan el alcance real que tendrá la ley que va a establecer su marco regulatorio.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor diputado Jakimchuk.

-La votación resulta afirmativa.

3 de junio de 2014

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – En consecuencia, el proyecto vuelve a comisión.

-Aplausos y manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 4 (Expte. Nro. 20.133).

-Se lee:

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – En consideración.

SR. MONGE – Pido la palabra.

Señor Presidente: esta iniciativa que hemos presentado juntamente con la diputada Angerosa, propicia que el 21 de junio sea declarado Día de la Confraternidad Antártica, con la manda expresa al Consejo General de Educación que incluya ese día en el calendario escolar de todos los niveles del sistema educativo provincial, con el objeto de promover la difusión y la toma de conciencia con respecto a la histórica e importante actividad desarrollada en la Antártida por el Estado argentino, por numerosos compatriotas, algunos de ellos destacados entrerrianos.

Es cierto que por ley nacional del año 1974 se estableció el 22 de febrero como Día de la Antártida Argentina; pero si tenemos en cuenta que en esa fecha los alumnos – como es inveterada costumbre— están en el periodo de receso escolar, de hecho en el ámbito educativo no hay un día específico para conmemorar las labores realizadas por estos compatriotas y por el propio Estado argentino en el territorio antártico, que es importante que los argentinos las conozcamos.

*03Cep

La Fundación Marambio, que es una organización no gubernamental que se encarga de difundir estas actividades principalmente en ámbitos educativos y culturales, nos ha interesado en la sanción de esta declaración, que ya tiene vigencia en otras provincias de nuestro país, como Buenos Aires, Córdoba, Chaco y Tierra del Fuego, y en varios municipios del país.

Los autores de esta iniciativa, señor Presidente, provenimos de dos ciudades distintas: de Gualeguaychú la diputada Angerosa y de Diamante el dicente, que son, sin hesitación alguna, las dos ciudades de la provincia de Entre Ríos más vinculadas a la historia de la Antártida argentina. Es imposible omitir en esta breve exposición la

referencia al alférez de navío José María Sobral, nacido en la ciudad de Gualeguaychú en 1880, quien participó de la expedición del sueco Otto Nordenskjöld en un barco que quedó atrapado por los hielos y debió pasar dos inviernos en la Antártida, convirtiéndose en el primer argentino que invernó durante dos años consecutivos en ese continente. En el buque que participó de la expedición de rescate hubo otro hombre nacido en Gualeguaychú, Ricardo Hermelo, que alcanzó la jerarquía de contraalmirante aunque en ese momento era el segundo comandante de la corbeta ARA Uruguay, que fue en rescate de la expedición sueca.

No puedo dejar de lado la referencia al general de división Hernán Pujato, nacido en la ciudad de Diamante y verdadero pionero antártico, quien en 1951, teniendo el grado de coronel, fundó la Base General San Martín en la Antártida y después, en 1954, siendo general, invernó dos años en la Antártida y fundó la Base General Manuel Belgrano. El general de división Hernán Pujato fue el militar argentino que mayor número de condecoraciones y distinciones recibió durante el siglo XX.

Quiero terminar con las referencias que hacen a la entrerrianía mencionando cuestiones relacionadas con la toponimia de la Antártida. La isla Hermelo lleva el nombre de aquel entrerriano nacido en Gualeguaychú; hay una cordillera que lleva el nombre de Diamante y un nunatak que lleva el nombre de Entre Ríos, bautizados así por el general Hernán Pujato, quien fue el primer ser humano que los habitó, y también hay un cerro en la Antártida que se llama Pujato, en honor a este patriota entrerriano.

En el hemisferio Sur la noche más larga es la del 21 de junio, día en que comienza el invierno austral, y en la Antártida esa noche dura 24 horas. Para aquellos que han prestado y prestan servicios en las bases antárticas estables ese día es muy significativo, porque a partir del momento que inicia el invierno ellos comienzan a sentirse verdaderamente antárticos. Por eso han elegido ese día para conmemorar la confraternidad antártica.

Por la Ley Nro. 25.433 el Congreso de la Nación autoriza a todas aquellas personas que hayan pasado el 21 de junio invernando en la Antártida a agregar al grado militar que posean o al título profesional que pudieran poseer, una expresión de tres letras: EDB, que quiere decir "Expedicionario al Desierto Blanco".

Por todo lo expuesto, señor Presidente, queremos que en el ámbito escolar de la provincia de Entre Ríos todos los días 21 de junio se recuerden todas estas cuestiones

históricas del Estado argentino, de personalidades y, en particular, de los entrerrianos que se han destacado en estas actividades en el Continente Blanco.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar en general.

-La votación en general resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Mendoza) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

-Son las 20.44.

Norberto R. Claucich

Director del Cuerpo de Taquígrafos